FECHA PRESENTE ACTA:	MAYO 10 DE 2023	CONTRATO **X** CONVENIO __	No: 985 DE 2022
CONTRATANTE X PARTE ___	MUNICIPIO DE TUNJA		
CONTRATISTA CONTRAPARTE _X_	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S. NIT No. 900.916. 608-4 R/L. LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR. C.C. No. 52.461.611 de Bogotá.		
INTERVENTOR ___ SUPERVISOR X	PEDRO ALEJANDRO RODRÍGUEZ AVÍLA - SEC INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL		
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y SOCIAL A LOS CONTRATOS DE OBRA QUE RESULTEN DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS No. LP-AMT-010/2021, LP-AMT-011/2021 Y LP-AMT 012/2021 REALIZADAS POR EL MUNICIPIO DE TUNJA BOYACÁ Y DEL PROCESO CONTRACTUAL CUYO OBJETO ES: REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE TUNJA.		
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO :	NOVECIENTOS VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ($925.753.951) M/CTE		
PLAZO DE EJECUCION:	Ejecución de los contratos de obra y su liquidación, sin que exceda el 31 de Diciembre de 2022.		
FECHA DE INICIO:	MARZO QUINCE (15) DE 2022		
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	DICIEMBRE 29 HASTA EL 10 DE ENERO DE 2022		
PRORROGA 1 DE LA SUSPENSIÓN 1	POR OCHO (8) DIAS, HASTA 18 DE ENERO DE 2023		
PRORROGA 2 DE LA SUSPENSIÓN 1	POR DOCE (12) DIAS, HASTA 30 DE ENERO DE 2023		
FECHA DE REINICIO 1	30 DE ENERO DE 2023		
PRÓRROGA No 1	CINCUENTA (50) DÍAS CALENDARIO		
FECHA DE SUSPENSIÓN 2	MARZO 17 DE 2023 HASTA EL 31 DE MARZO DE 2023		
PRORROGA 1 DE LA SUSPENSIÓN 2	POR QUINCE (15) DIAS, HASTA 14 DE ABRIL DE 2023		
PRORROGA 2 DE LA SUSPENSIÓN 2	POR OCHO (08) DIAS, HASTA 21 DE ABRIL DE 2023		
PRORROGA 3 DE LA SUSPENSIÓN 2	POR TRECE (13) DIAS, HASTA 03 DE MAYO DE 2023		
PRORROGA 4 DE LA SUSPENSIÓN 2	POR SEIS (06) DIAS, HASTA 09 DE MAYO DE 2023		
FECHA DE TERMINACIÓN	MAYO DIECISEIS (16) DE 2023		

CONSIDERANDO

PRIMERO: QUE MEDIANTE ACTA DE SUSPENSIÓN No. 02 DE FECHA 17 DE MARZO DE 2023 A PARTIR DEL 17 DE MARZO DE 2023 Y POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DÍAS.
CON ACTA DE AMPLIACIÓN 1 A LA SUSPENSIÓN 2, DE FECHA 31 DE MARZO DE 2023 A PARTIR DEL 01 DE ABRIL DE 2023 Y POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS.
CON ACTA DE AMPLIACIÓN 2 A LA SUSPENSIÓN 2, DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2023 A PARTIR DEL 14 DE ABRIL DE 2023 Y POR UN PLAZO DE OCHO (8) DIAS.
CON ACTA DE AMPLIACIÓN 3 A LA SUSPENSIÓN 2, DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2023, APARTIR DEL 21 DE ABRIL Y POR UN PLAZO DE TRECE (13) DÍAS.
Y CON ACTA DE AMPLIACIÓN 4 A LA SUSPENSIÓN 2, DE FECHA 4 DE MAYO DE 2013 A PARTIR DEL 4 DE MAYO Y POR UN PLAZO DE SEIS (6) DIAS.

SEGUNDO: Que los motivos que soportaron dicha suspensión han sido superados, En el entendido que se puede dar reinicio a la ejecución de actividades de obra del contrato No. 001 de 2022, objeto del contrato de Interventoría.

ACUERDAN

PRIMERO: Reiniciar la ejecución del contrato No. 985 DE 2022 a partir del día diez (10) de Mayo de 2023.

OBSERVACIONES:
En constancia se firma por los que en esta intervinieron:

FIRMA:
GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S
NOMBRE: LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR
CONTRATISTA

FIRMA:
NOMBRE: PEDRO ALEJANDRO RODRÍGUEZ AVÍLA
SUPERVISOR / INTERVENTOR

Elaboró y Proyectó:	CARLOS RUIZ	Sec Infraestructura / SUPERVISOR	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.